



EXP-UNC 13680/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 230/08

VISTO

El pedido presentado por el Profesor Titular Plenario DE Dr. Roberto MIATELLO para que se le otorgue licencia por Año Sabático a partir del 01 de marzo de 2009;

CONSIDERANDO

Que el motivo de su pedido es dedicarse a la dirección de dos alumnos avanzados de doctorado, completar trabajos de investigación en desarrollo, asistir a congresos en el exterior, uno en homenaje a Fritz Grunewald en la ciudad de Oxford (Inglaterra) y otro en homenaje a Roelof Bruggeman en la ciudad de Utrecht (Holanda), efectuar visitas de investigación como Miembro Asociado al I.C.T.P. (Trieste) y a otros centros internacionales;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia aconsejan dar curso favorable al pedido;

Que el Dr. Miatello ha dado cumplimiento en su presentación a lo establecido en el art. 5to. de la Ord. 17/87 (t.o.);

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE;

ARTICULO 1°. Elevar estas actuaciones al H. Consejo Superior solicitando se otorgue al Profesor Titular Plenario DE Dr. Roberto MIATELLO (legajo 11.382) licencia extraordinaria por Año Sabático, con goce de haberes, por el lapso de doce meses a partir del día 01 de marzo de 2009.

ARTICULO 2°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.  
md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANIA  
Fa.M.A.F.